



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

HONORABLE	DIPUTADO
DIRECCIÓN	ENTRADA
FECHE	CIÓN
DIA	AÑO
29	04 2025
HORA	11:30
RESPONSABLE	Rebeca Britos

Asunción, 29 de abril de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a mi participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), llevado a cabo en la ciudad de Panamá, República del Panamá del 10 al 11 de abril del presente año.

Durante nuestra jornada de trabajo, tratamos asuntos muy relevantes uno de ellos fue la actualización de la Ley de Etiquetado de Alimentos, propuesta presentada por el diputado Gersel Luis Pérez de Colombia y presidente encargado de la comisión. Esta Ley persigue que las personas dispongan de bienes y servicios de óptima calidad mediante el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible e idónea. Además, se discutió la protección de datos personales, donde cada país compartió sus aportes y experiencias.

El principal tema desarrollado fue la actualización de la Ley de Etiquetado de Alimentos: Impactos y Dificultades.

Informe regional.

El Estado como tal debería garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en su respectiva Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. Las personas tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

En cada Estado, el ente rector de la salud pública será responsable de formular la política de salud y normar, regular y controlar todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

La Salud es un derecho que debe ser garantizado por cada Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social y los ambientes sanos.

En conclusión, es necesario normar el contenido de las etiquetas de los productos alimenticios procesados y ultraprocesados de consumo humano en lo relativo al contenido alimentario y nutricional de los mismos, con el fin de garantizar al consumidor información oportuna y veraz respecto de la verdadera naturaleza, composición y demás características de dichos alimentos.

Cabe mencionar que además se desarrollaron otros temas importantes como: Telemedicina, Aportes para una ley modelo; Protección de datos personales, Aportes para una ley modelo. El pacto para el futuro: es un acuerdo global de las Naciones Unidas que busca construir un futuro más justo, inclusivo, y sostenible. Se adoptó en septiembre de 2024, tras la Cumbre del Futuro.

Objetivos del Pacto para el Futuro:

- Transformar la gobernanza mundial
- Promover el desarrollo sostenible
- Garantizar la paz y la seguridad internacionales
- Fomentar la cooperación digital
- Impulsar el comercio y el desarrollo equitativos
- Fortalecer el sistema multilateral
- Cuidar los derechos humanos
- Abordar la crisis climática
- Protegerse de las amenazas de la inteligencia artificial





Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Nos comprometimos a trabajar en acciones para el Pacto para el futuro, así mismo, propusimos organizar una sesión descentralizada en Barranquilla, donde abordaremos soluciones a los desafíos de los servicios públicos en nuestro departamento y país. Por otra parte, reforzamos la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores en sectores claves como salud, telecomunicaciones, energía y tecnología, enfrentando desafíos como la digitalización y la protección de datos.

Cerramos con un informe detallado por país identificando y replicando buenas prácticas para contribuir a una Latinoamérica más justa e inclusiva

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Germán Solinger Santander
DIPUTADO NACIONAL
Germán Solinger
Diputado Nacional



 **DIP. GERMAN SOLIGER**
PARAGUAY





